

### INFORME EJECUTIVO

<b>Lugar y fecha de emisión</b>	Buenos Aires, enero de 2010																				
<b>Código de proyecto</b>	2.09.12																				
<b>Denominación del Proyecto</b>	Dirección General del Teatro Colón de la Ciudad de Buenos Aires																				
<b>Período examinado</b>	Año 2008																				
<b>Programas auditados</b>	Programa 7 Actividades Comunes Teatro Colón, Programa 34 Formación Artística en el Instituto Superior de Arte y Programa 35 Expresiones Artísticas en el Teatro Colón.																				
<b>Objeto</b>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>Vigente</th> <th>Definitivo</th> <th>Devengado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INCISO 2</td> <td>870.799,00</td> <td>858.026,05</td> <td>856.184,01</td> </tr> <tr> <td>INCISO 3</td> <td>10.521.233,00</td> <td>9.924.131,09</td> <td>9.781.075,32</td> </tr> <tr> <td>INCISO 4</td> <td>12.980,00</td> <td>12.980,00</td> <td>12.980,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>11.405.012,00</b></td> <td><b>10.795.137,14</b></td> <td><b>10.650.239,33</b></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><b>Fuente: Cuenta de Inversión año 2008</b></p>	2008	Vigente	Definitivo	Devengado	INCISO 2	870.799,00	858.026,05	856.184,01	INCISO 3	10.521.233,00	9.924.131,09	9.781.075,32	INCISO 4	12.980,00	12.980,00	12.980,00	<b>TOTAL</b>	<b>11.405.012,00</b>	<b>10.795.137,14</b>	<b>10.650.239,33</b>
2008	Vigente	Definitivo	Devengado																		
INCISO 2	870.799,00	858.026,05	856.184,01																		
INCISO 3	10.521.233,00	9.924.131,09	9.781.075,32																		
INCISO 4	12.980,00	12.980,00	12.980,00																		
<b>TOTAL</b>	<b>11.405.012,00</b>	<b>10.795.137,14</b>	<b>10.650.239,33</b>																		
<b>Objetivo de la auditoría</b>	Controlar los aspectos legales y financieros de los procedimientos seguidos en el proceso de adquisición de bienes y de adjudicación y pago de contratos de servicios.																				
<b>Tareas de campo</b>	Las tareas de campo se desarrollaron entre el 1º de octubre y el 14 de diciembre de 2009.																				
<b>Limitaciones al alcance</b>	No se tuvo acceso al 23.33% de la muestra de contratos de locación seleccionada. Asimismo no se tuvo acceso al 33,33% de las actuaciones solicitadas correspondientes a compras y contrataciones efectuadas durante el año 2008. Asimismo no se pudo determinar el monto al cual ascendieron dichas contrataciones dado que la información suministrada por el organismo no estaba valorizada, por lo que el equipo de auditoría trabajó con la información presupuestaria obtenida de los listados parametrizados de gestión.																				
<b>Observaciones Principales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta de consistencia de la información suministrada por el Organismo, lo que denota deficiencias en el sistema de control interno.</li> <li>✓ De acuerdo a la documentación suministrada por el organismo auditado, se verificó que durante el año 2009 se aprobaron 50</li> </ul>																				

	<p>contratos artísticos habiéndose constatado que dichas prestaciones, por un valor de \$ 345.254,00, se hicieron efectivas durante el año 2008. Dichos gastos debieron ser imputados al presupuesto del ejercicio auditado.</p> <p>✓ Se verificó una incorrecta imputación presupuestaria del gasto en el Programa 35 – Expresiones artísticas en el Teatro Colón. Se pudo constatar que se imputaron a la partida 3.4.71, contratos administrativos, con lo cual existe un incumplimiento a lo establecido en la Resolución 46/SHyF/2004 y al objetivo definido en el Presupuesto Anual 2008 para el Programa 35.</p> <p>Se verificaron incumplimientos a la ley N° 2095, entre otros se observaron: desdoblamiento en la adquisición de zapatillas de baile, por un monto de \$ 186.221, en un caso no se acompañó la constancia de seguro requerida en el pliego de especificaciones particulares, un oferente no acreditó su personería con el contrato social correspondiente, falta de justificación de las compras directas, falta de constancia de publicidad de los actos administrativos en el Boletín Oficial, falta de constancia de publicidad de los actos administrativos en la cartelera del organismo, falta de constancia del acta de apertura de ofertas, falta de constancia del informe técnico, falta de refrendo del acto administrativo por la autoridad competente, falta de notificación de la adjudicación a los oferentes, falta de publicación de la adjudicación, falta de garantía de cumplimiento del contrato.</p>
<p><b>Conclusiones</b></p>	<p>Durante el año 2008, se produjeron cambios importantes en el ente auditado. Institucionalmente, el Teatro Colón dejó de ser una Dirección General para convertirse en un ente autárquico, mientras que llevaban a cabo las obras de remodelación y mantenimiento de su edificio coincidente con el centenario del mismo y el bicentenario nacional. De modo tal que tanto la administración como los elencos se vieron dispersos por varios edificios, trabajando en condiciones extraordinarias. Si bien, las condiciones señaladas han limitado el acceso al total de la información solicitada, atento a las observaciones verificadas durante la gestión 2008, sería recomendable para la nueva gestión del ente, tomar las medidas necesarias a fin de corregir las mismas.</p>